

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del veintidos (22) de Diciembre de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día treinta (30) de septiembre de 2022, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1950-01-22** dirigido a la señora **CARMEN DELGADO DE BENAVIDES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.220.003, en calidad de titular en falsa tradición del derecho real de dominio para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1950-01-22**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-2-0110-A** de la Unidad Funcional 2 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



Quien

DP-CIT-1950-01-22

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2022.

Señora:

CARMEN DELGADO DE BENAVIDES.

(Titular inscrita en falsa tradición).

Predio denominado "LOMA DEL ZORRO" y/o "LOTE "LOMA DEL ZORRO". Vereda El Tablón, Municipio de Iles.

Departamento de Nariño.

Celular: 3217132802-3103950929-3223963679

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-OFC-1950-01-22 Predial RUPA-2-0110-A.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Tel. 3116169460, con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1950-01-22** de fecha treinta (30) de septiembre de 2022.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiese hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el



www.uniondelsur.co

Facebook.com/ViaUniondelSur
ViaUniondelSur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 38+500, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 3377200, +57 (2) 3377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

Facebook.com/ViaUniondelSur
ViaUniondelSur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 38+500, Municipio de Iles

DP-CIT-1950-01-22

día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial **Daniela Delgado Vásquez** en el teléfono 3117386229 o al correo electrónico ddelgado@uniondelsur.co

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO
MERA
Fecha: 2022.10.04 15:34:30
+05'00'
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: N. Cadena,
Proyectó: D. Delgado.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PP 400, Municipio de Iles
Contacto: 457 (2) 7377200, 457 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PP 400, Municipio de Iles

Handwritten signature

[illegible]

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A INT 908.062.917-9 Aduana de Control		Fecha Adm. Soc: 01/10/2022 10:20:39 Fecha Apres. Entrega: 13/10/2022		YP005054544CO																															
NOTIFICACION Centro Operativo: PO.PASTO Orden de Servicio:		Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VUL UNION DEL SUR Dirección: CARRERA 28 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE ITICA C.T.A. Referencia: Teléfono: 7364584 Código Postal: Ciudad: PASTO Departamento: VALEA Código Operativo: 7012007		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No cortado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No resiste</td> <td>F1</td> <td>F2</td> <td>Faltado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>AC</td> <td>Ajustado Causado</td> </tr> <tr> <td>UL</td> <td>Desconocido</td> <td>EW</td> <td>EW</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>UL</td> <td>Obligación arbitra</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No cortado	NR	No resiste	F1	F2	Faltado	NR	No reclamado	AC	AC	Ajustado Causado	UL	Desconocido	EW	EW	Fuerza Mayor	UL	Obligación arbitra			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																															
NE	No existe	N1	N2	No cortado																															
NR	No resiste	F1	F2	Faltado																															
NR	No reclamado	AC	AC	Ajustado Causado																															
UL	Desconocido	EW	EW	Fuerza Mayor																															
UL	Obligación arbitra																																		
Remite Nombre/Razón Social: CARMEN DELGADO DE ARNAUDES Dirección: VIREDA EL TABLON Tel: Código Postal: Código Operativo: 7012070 Ciudad: RIES Departamento: VALEA		Firma (nombre y sello de quien recibe): C.C. 108250583 Tel: Hora:		Fecha de entrega: día/mes/año Día/hora:																															
Destinatario Peso (kilogramos): 200 Peso Volumétrico (kg/dm³): Peso Facturado (pes): 200 Valor Declarado \$0 Valor Flete: \$10.500 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.500 COP		Dico Contener: Observaciones cliente:		Gestión de entrega: 1* día/mes/año 200 día/mes/año																															



Que el día cinco (05) del mes de octubre del año 2022, se envió la citación con No. de oficio DP-CIT-1950-01-22, para la notificación personal de la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A, con número de guía/envío YP005054544CO, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

No obstante, pese a que dicha comunicación fue recibida en la dirección indicada y que en el expediente administrativo se registra que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia de la señora **CARMEN DELGADO DE BENAVIDES**, titular inscrita en falsa tradición del predio identificado con RUPA 2-0110-A, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1950-01-22**, dado que el predio requerido para el desarrollo del proyecto vial adolece de falsa tradición, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación, corresponde asegurar la comparecencia de TERCEROS INDETERMINADOS, que puedan tener algún interés, razón por la cual se procede a publicar la presente citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL Ventidos (22) de diciembre de 2022 A LAS 8.00 A.M.

DESEFIJADO EL 28 de diciembre de 2022 A LAS 6:00 P.M



NELSON ANDRÉS CADENA ORTEGA.
JEFE PREDIAL.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: A. Cerón.

Proyectó: A. Solarte.



